

Autora: María Paula Gavagnin

Pertenencia institucional: UNLP

Dirección de correo: mpgavagnin@gmail.com

LA VARIACIÓN DEL PRESENTE Y DEL PRETÉRITO PERFECTO SIMPLE DEL MODO INDICATIVO: EL *INTERLOCK* DE FOCO/CERTEZA

1. Introducción

En este trabajo tenemos como fin analizar la variación del Presente y del Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo en un corpus que pertenece al discurso periodístico y que se compone de una entrevista oral realizada a Susana Trimarco, madre de Marita Verón, víctima de la trata de personas, en un caso juzgado en la provincia de Tucumán, uso variable que venimos investigando en previos trabajos (Gavagnin 2016; Gavagnin 2019). Abordaremos el lenguaje desde un enfoque variacionista, buscaremos descubrir los perfilamientos cognitivos que conducen a la hablante a resolver sus necesidades comunicativas, que se reflejan en la frecuencia de uso de las formas y postularemos el significado básico de las formas.

El presente artículo se encuentra organizado de la siguiente manera: primero, definiremos la problemática que nos proponemos investigar en relación con la variación alternante. Luego, señalaremos los postulados teóricos de los que partimos para nuestro análisis y la metodología utilizada. Seguidamente, haremos referencia a otros estudios que hayan tratado el tema, es decir, mencionaremos algunos antecedentes y describiremos brevemente el corpus con el que vamos a trabajar. A continuación, postularemos los significados básicos de las formas en variación y enunciaremos una hipótesis semántica. Por último, realizaremos el análisis de los datos que será tanto cuantitativo como cualitativo, con el fin de (des) confirmar la hipótesis planteada. Observaremos las formas en variación y sus frecuencias de uso en un determinado contexto y postularemos un parámetro para mostrar qué condiciones son favorables a una determinada forma, es decir, si existe una diferencia comunicativa que resulte del uso de las formas Presente y Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo en un contexto determinado y para advertir que la diferencia de las formas es congruente con su significado básico.

2. Problema

Nos hemos propuesto llevar a cabo el análisis de la variable compuesta por los usos del Presente y del Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo. Teniendo en cuenta nuestro encuadre teórico que contempla como condición excluyente analizar la lengua mediante la variación, buscamos investigar bajo qué circunstancias el mismo sujeto enunciador seleccionado –variación intrahablante- opta por una forma lingüística y en qué circunstancias opta por otra.

Entendemos que la variación de las formas no se debe al azar, sino que responde a una necesidad expresiva del hablante por lo que este análisis indaga acerca de las motivaciones que nuestra hablante persigue en la elección de las formas en variación en el tipo de discurso elegido, motivaciones que concebimos se encuentran, en parte, asociadas con la evidencialidad, ya que planteamos que el uso variable constituye una estrategia lingüística por parte del hablante por medio de la cual da cuenta de la relación que establece con la fuente de información y la evaluación que hace de ella y, por otra parte y al mismo tiempo, entendemos que la alternancia de las formas se encuentra motivada por la estrategia comunicativa que utiliza la hablante para manifestar la trascendencia de unos eventos en relación con otros.

3. Marco teórico-metodológico

Realizamos nuestro análisis tomando como ejes conductores a los postulados de la Etnopragmática y, específicamente, abordaremos el lenguaje desde el enfoque variacionista, de la manera establecida por Érica García.

Como ya lo anticipamos, pretendemos averiguar cuáles son las estrategias discursivas que la hablante pone de manifiesto cuando utiliza una u otra forma lingüística -Presente y Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo- al relatar los acontecimientos del pasado, debido a que entendemos que la variación se encuentra motivada por las mencionadas necesidades expresivas de la hablante, se analiza en el uso y depende del contexto. Por ende, sostenemos la relevancia de llevar a cabo esta investigación para “(...) descubrir en qué contexto pragmático se favorece qué forma lingüística” (García 1995: 70). Con ese fin, consideraremos la relación entre el aporte significativo de las formas en variación y su contexto de aparición (Martínez & Speranza 2009: 182). Tendremos en cuenta que el significado básico de las formas es invariante e impreciso y puede producir muchos mensajes. En efecto, considerando nuestro marco teórico, buscamos explicar las distribuciones

observadas postulando signos, ofreciendo hipótesis que se puedan verificar acerca de las señales con sus significados invariantes. Entendemos que cada significado debe utilizarse para diferentes propósitos comunicativos, por lo que buscamos identificar una forma y un único significado para ella y sostenemos que los significados son características estables del sistema lingüístico mientras que los mensajes son complejos, multifacéticos y dependientes del contexto (Stern 2019: 6). Efectivamente, desde el enfoque monosémico se plantea la expectativa de que cada señal que hipotetiza el lingüista tiene un significado único y estable.

Asimismo, teniendo en cuenta nuestro encuadre teórico, partimos del concepto de *equivalencia referencial*: “(...) decir que dos o más formas lingüísticas se encuentran en variación implica que un evento puede representarse lingüísticamente desde diferentes perspectivas y que dos o más términos son referencialmente equivalentes” (Martínez 2009: 266-267). Entonces, intentamos averiguar, mediante el análisis de la alternancia de las formas, cómo la hablante seleccionada dice cosas diferentes acerca del mismo referente (Martínez 2009: 266-267).

Coincidimos con Angelita Martínez y Adriana Speranza (2021) en cuanto a que, si se busca postular el significado de las formas que permita explicar su distribución, “(...) el análisis de la variación se nos impone revelador, en tanto podemos entrever la causa de la decisión del hablante a partir del contexto en el que selecciona la forma como el significado más adecuado al mensaje que intenta transmitir” (Martínez & Speranza 2021: 84).

De igual manera, la razón que nos motiva a realizar esta investigación es “(...) abordar el problema desde un enfoque no temporalista vinculado a la *evidencialidad* como forma de expresión de los modos de apropiación del conocimiento y el grado de validez otorgado por el sujeto a la información que transmite el enunciado” (Speranza 2014: 181), porque entendemos que la alternancia de las formas responde, por un lado, a una estrategia evidencial por parte de la hablante seleccionada y, por el otro, a su necesidad comunicativa de destacar determinados eventos por sobre otros y colocarlos en un primer plano.

En cuanto a la metodología que utilizaremos para llevar a cabo nuestra investigación, queremos señalar la relevancia que posee la validación tanto cuantitativa como cualitativa en un estudio de variación lingüística.

El análisis etnogramático utiliza una metodología que “(...) explota tanto la inmersión cualitativa como el análisis cuantitativo” (Martínez 2009: 270). En cuanto al *análisis cualitativo*, esta disciplina tiene como fin el estudio de la variación de las formas en contexto; se intenta dilucidar si existe una relación entre el significado básico de las formas y el mensaje que se infiere del contexto en el que las formas aparecen. Asimismo, el *análisis*

cuantitativo es fundamental para medir la frecuencia relativa de uso de las formas en los distintos contextos y así encontrar relaciones entre el significado de las formas y otros rasgos que presenta el texto.

Las herramientas estadísticas que utilizaremos para evaluar los datos de nuestro estudio serán la prueba *chi cuadrado* y la práctica *odds ratio* para medir la relación entre las variables dependientes y las independientes, y determinar aquellos contextos que favorecerán el uso de una forma y desfavorecerán el empleo de la otra.

4. Antecedentes

En este apartado haremos referencia –a modo de ilustración– a lo expresado por algunas gramáticas del español sobre las formas Presente y Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo y a algunas investigaciones respecto de los tiempos verbales en cuestión.

En primer lugar, indicamos lo que destaca la Nueva Gramática de la Lengua Española (2010), en adelante, NGLLE, acerca de los tiempos verbales Presente y Pretérito Perfecto Simple. La NGLLE señala, respecto del tiempo Presente, que expresa la coincidencia de la situación designada con el momento del habla. En la NGLLE se distinguen también los usos retrospectivos del presente para describir hechos pretéritos y los usos prospectivos o el denominado presente pro futuro. Respecto del primero, advierte que el *presente histórico* caracteriza las biografías y descripciones historiográficas. Por su parte, el *presente de hechos representados* caracteriza los titulares de prensa y puede hallarse en los pies de foto. Por otro lado, el *presente analítico* es utilizado para introducir el contenido de una aseveración que el hablante suscribe implícitamente o que entiende que posee actualidad, y, por último, el *presente narrativo* es compatible con los eventos referidos en pasado, cuya secuencia puede romper (NGLLE 2010: 436-437).

La NGLLE destaca, también, que el Pretérito Perfecto Simple localiza una situación en un punto de línea temporal que es anterior al momento del habla. Así, las situaciones se presentan completas o acabadas. Se supone, entonces, que se alcanzan los límites inicial y final del evento con los predicados internamente delimitados. Además, este tiempo es compatible con los predicados atélicos, y la perfectividad de esta forma explica que no hace referencia a acciones repetidas. Por medio del uso de algunos adjuntos temporales de localización también se puede inducir con esta forma una interpretación incoactiva. Por otra parte, cuando se suceden varias instancias de Pretérito Perfecto Simple se refleja la naturaleza

icónica porque se reproduce el orden en que suceden. Esto contribuye a dar viveza y agilidad a la narración. (NGLE 2010: 441-442).

Por su parte, Guillermo Rojo y Alejandro Veiga (1999) explican, respecto del uso del “presente histórico”, que los hablantes pueden narrar hechos pasados utilizando formas verbales estimadas como “de pasado”. En este caso, plantean que las formas verbales utilizadas manifiestan los procesos representados como simultáneos a un punto de referencia que no es el “presente” de los hablantes. Por el contrario, se identifican con un punto ubicado en un momento del pasado que contribuye a la reorientación temporal con sus notorios efectos estilísticos tales como la proximidad, viveza o fuerza dramática.

Al estudiar los tiempos verbales, su función y estructura, Harald Weinrich (1968) postula que hay dos grupos de tiempos que tienen que ver con la “situación comunicativa”. Con referencia al español, el mencionado autor explica que los tiempos se reparten en una dicotomía de dos grupos. Incluye el tiempo presente en el Grupo I y el perfecto simple en el Grupo II. Weinrich denomina a los tiempos del Grupo I, tiempos del mundo comentado y, a los del Grupo II, tiempos del mundo narrado o tiempos de la narración. Entiende por *mundo* el posible contenido de una comunicación lingüística. En ese contexto, establece que en la situación comunicativa no narrativa, el hablante se encuentra en tensión y posee un discurso dramático, ya que se basa en cuestiones que lo afectan de manera directa. Se trata aquí, de un mundo comentado. Por consiguiente, el Grupo de tiempos II es para relatar y los tiempos del Grupo I son para comentar (Weinrich 1968: 67-69).

Por su parte, el autor Stephen Wallace (1982) considera el caso del tiempo presente usado para narrar los eventos pasados, el presente histórico, cuyo efecto se supone que es el de hacer la narración más vívida. Plantea que el tiempo es una propiedad semántica importante de la categoría de tiempo, pero se pregunta si es la esencial y expresa que: “(...) the distinction between “present” and “past” “tense” (...) is not so much temporal as it is modal immediate-direct-certain “present” mode versus remote-indirect-hesitant “past” mode” (Wallace 1982: 203).

Respecto del tiempo en el discurso, Wallace sostiene que la situación es más compleja porque “(...) the shifting deictic nature of temporal reference is involved” (Wallace 1982: 209-210). Explica que cuando el hablante usa el presente para referirse al pasado tiene como efecto hacer un relato más vívido: “(...) or, we might say, of bringing it into the more immediate foreground” (Wallace 1982: 210). En cuanto al uso del pasado para referirse al presente, señala que tiene el efecto contrario, es decir, minimizar la certeza, la inmediatez, la realidad de la aseveración “backgrounding it” (Wallace 1982: 210).

Otra investigación relacionada con nuestro trabajo es la llevada a cabo por Bob de Jonge (2003). Este autor estudia el uso de los tiempos simples de pasado en español, francés y portugués. Se pregunta si la oposición entre el *pretérito indefinido/imperfecto* del español, el *passé simple/imparfait* del francés, o el *pretérito perfeito simples/imperfeito* del portugués es de naturaleza temporal, aspectual o si se relaciona con una distinción funcional entre foco y trasfondo. Explica que, por lo general, el análisis de los tiempos simples de pasado se aborda como un fenómeno esencialmente temporal, aunque algunos autores lo abordan como un fenómeno aspectual. Sostiene, también, que existen explicaciones para tratar el problema del uso de los tiempos simples de pasado vinculadas con “(...) distinciones como "primer plano" vs. "trasfondo" o "foco alto" y "foco bajo"(...)” (De Jonge 2003: 44). Expresa que dichos términos, en vez de aplicarse a la temporalidad, hacen referencia a la función discursiva de los eventos. De ahí que en sus investigaciones plantea una hipótesis sobre el significado comunicativo de los tiempos simples del pasado y propone que el *indefinido* se usa para llamar la atención del interlocutor a un evento de especial interés en el contexto e indica EVENTOS BAJO ENFOQUE; mientras que el *imperfecto* se caracteriza por un grado bajo de foco de atención e indica, por lo tanto, EVENTOS DE SOPORTE y sirve para explicar las circunstancias de los eventos bajo enfoque (De Jonge 2012: 4)

Por su parte, la autora Jaseleen Ruggles (2014) toma distancia de la comprensión tradicional de que las formas verbales Pretérito, Presente Simple y Futuro morfológico difieren a lo largo de una dimensión de tiempo y propone que las tres formas expresan diferentes grados de certeza del hablante en relación con la ocurrencia del evento. Esta hipótesis se basa en un sistema gramatical denominado: “El grado del sistema de certeza” (Ruggles 2014: 13). Plantea que las hipótesis de tiempo no serían comprobables debido a que: “(...) this claim would render all time hypotheses untestable, since every temporal counterexample could be saved by appealing to a shift in reference point” (Ruggles 2014: 44). Para la autora, por hipótesis, las formas comparten una sustancia semántica denominada: “Grado de certeza del hablante”. Dentro de esta sustancia, “(...) the Pret means HIGH (that is, high degree of certainty), the SP means MID, and the MF means LOW” (Ruggles 2014: 57).

5. Corpus

Respecto del corpus, serán objeto de nuestro análisis las emisiones narrativas del testimonio que Susana Trimarco, madre de Marita Verón, víctima del delito de la trata de personas, brindó en una entrevista periodística para la cual fue invitada a relatar los

acontecimientos en torno al secuestro y desaparición de su hija y a expresar sus opiniones respecto del caso y de las redes de trata y explotación sexual.

En efecto, el corpus está conformado por una entrevista oral, dado que entendemos que es en la oralidad, en la conversación espontánea y, especialmente, en el tipo de entrevistas en las que el hablante da testimonio de los eventos vividos, que se da este tipo de uso variable del Presente y del Pretérito Perfecto Simple para la narración de los acontecimientos del pasado.

La entrevista, realizada en 2014, fue efectuada para el programa *La máquina de escribir voces* (programa de radio con estructura televisiva y grabado en la sala del Teatro Vorterix) por el periodista Julio Leiva, y publicada en forma completa el 31 de enero de 2020, con una duración aproximada de 52 minutos.

En relación con el caso, cabe señalar que María de los Ángeles (Marita) Verón tenía 23 años cuando fue secuestrada el 3 de abril de 2002. En ese momento, vivía en el barrio Gráfico II en la provincia de Tucumán, con su pareja, con quien tuvieron una hija. Una vecina que era enfermera de la Maternidad de San Miguel de Tucumán le recomendó contactarse con un jefe de personal para realizarse unos controles ginecológicos. Marita fue citada al día siguiente:

La madre tuvo el presentimiento de que algo no estaba bien y al ver que Marita no regresaba a la hora que había dicho que lo haría, salió con su esposo a buscarla a la Maternidad (...) Trimarco buscó a su hija por todos lados. Al ver que Marita no aparecía, que no había llamado ni a sus amigas, ni a ningún otro familiar, decidió hacer la denuncia, y aunque al principio no quisieron tomársela, a fuerza de insistencia logró dejarla asentada. (Revista Parlamentario: "Recordaron a Marita Verón a 20 años de su secuestro". Recuperado de -28 de abril de 2022-<https://www.parlamentario.com/2022/04/28/recordaron-a-marita-veron-a-20-anos-de-su-secuestro/>)

A los tres días de su desaparición, recibieron un llamado anónimo en la casa vecina de enfrente a quienes les habían informado que a Marita la habían introducido por la fuerza en un Fiat Duna rojo, en la esquina de la casa de sus padres en Thames y Santiago del Estero. Al comienzo, la familia pensaba que se trataba de un secuestro extorsivo, pero no recibieron ningún llamado para pedir el rescate (Camps 2013: 130).

En la provincia de La Rioja comenzaron a aparecer indicios fuertes y testigos que aseveraban haber visto a Marita Verón o haber estado con ella en distintos prostíbulos. Con diferentes testimonios de víctimas rescatadas que se hallaban secuestradas se supo que aquellas mujeres habían compartido cautiverio con Marita o la habían visto en tales lugares.

Fue el 8 de febrero de 2012 que comenzó en Tucumán el proceso con 13 imputados. El martes 9 de octubre de 2012 empezó la etapa de los alegatos y, después de varias postergaciones, el 10 de diciembre de 2012, el Tribunal dictó la absolución de los 13 imputados. Los abogados de la familia Verón presentaron la apelación ante la Cámara de Casación. En consecuencia, luego del fallo absolutorio de 2012, la Corte Suprema de Justicia Tucumana revocó esa sentencia y señaló como culpables a 10 de los imputados y dictó penas de entre 10 y 22 años para los acusados el 8 de abril de 2014.

6. Hipótesis semántica

De acuerdo con la variable que nos concierne, y con el encuadre teórico que sustenta nuestra investigación, pasamos a postular el significado básico de las formas que estamos analizando: Presente y Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo.

Por consiguiente, planteamos nuestra hipótesis de significados básicos de las formas estudiadas. Notamos, por un lado, la presencia de una sustancia semántica que denominamos **Foco**. Esta sustancia se divide en dos partes, una orientación hacia los eventos destacados, colocados en un primer plano desde la perspectiva de la hablante y una orientación hacia los eventos de menor conmoción, desplazados a un segundo plano. Estos son los significados y los denominamos FIGURA y FONDO. Las señales de los dos significados son las formas Presente y el Pretérito Perfecto Simple asociadas con ellos en la Figura 1:

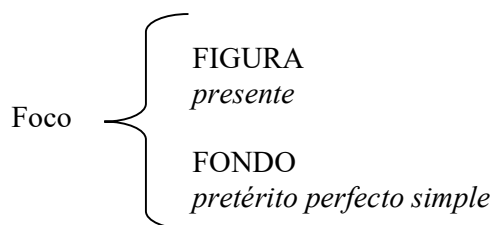


Figura 1. El sistema de Foco

Además del Foco, hay otra sustancia semántica asociada con las formas. En la Figura 2, vemos una hipótesis del grado de **Certeza** que le otorga la hablante a la fuente de la cual ha obtenido la información, al contenido referencial transmitido por el enunciado y su evaluación. Esta sustancia se divide en dos partes que muestran un orden, una disposición, una orientación hacia mayor certeza otorgada por la hablante a la información conferida, y una orientación hacia menor certeza otorgada por la hablante a la información conferida.

Estos son los significados y los denominamos MÁS ALTA y MÁS BAJA. Las señales de los dos significados son las formas Presente y el Pretérito Perfecto Simple asociadas con ellos en la Figura 2:

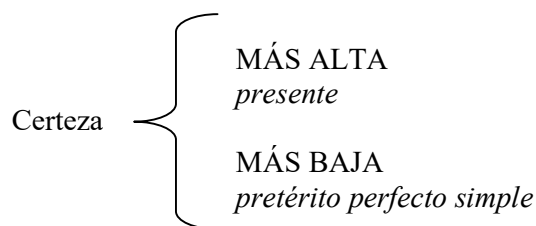


Figura 2. El sistema del grado de Certeza

Por tanto, los sistemas de Foco y de Certeza se entrelazan y cada forma, Presente y Pretérito Perfecto Simple, señala tanto un significado de Foco y de Certeza simultáneamente. Las dos nociones no son completamente independientes una de la otra. Esto nos lleva a la noción de *interlock* (entrelazamiento) introducida por Diver¹ (2012) para explicar la morfología del caso. Es decir, entendemos que estamos en presencia del conjunto de señales, Presente y Pretérito Perfecto Simple, que indican información acerca de más de un dominio semántico simultáneamente: Foco y Certeza (Gavagnin 2019: 95):

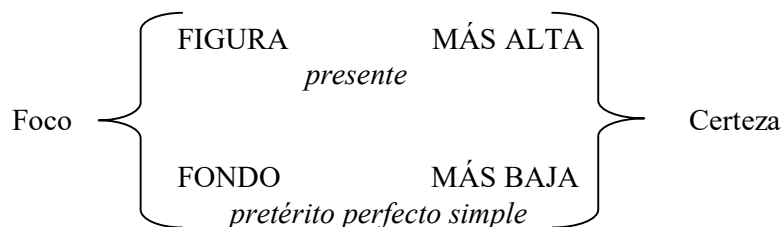


Figura 3. El *interlock* de Foco-Certeza

Notamos, por ende, que el Presente indica FIGURA en el sistema de Foco y el Pretérito Perfecto Simple indica FONDO. A su vez, en el sistema de Certeza, el Presente indica MÁS ALTA y el Pretérito Perfecto Simple indica MÁS BAJA.

¹Diver (2012) sostiene que: “It is not uncommon to find two semantic substances, each with its own exhaustive categorization, using a common set of signals for differentiating their meanings. This arrangement we call an *interlock*” (Diver 2012: 500). Este autor analiza la morfología de caso en Latín y propone un *interlock*, para el cual postula una sustancia semántica relacionada con el Grado de Control sobre un evento y otra que indica si la palabra está en Foco como el centro de atención: “Thus, in Latin, the two meanings MOST CONTROL and FOCUS (as well as a Number meaning) are simultaneously signaled by the nominative case” (Diver: 2012: 501).

7. Análisis de datos

En esta sección estudiamos las formas en su contexto y realizamos el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos con el fin de (des) confirmar la hipótesis planteada. Observamos las formas en variación y sus frecuencias de uso en un determinado contexto y postulamos una variable para mostrar qué condiciones son favorables a una determinada forma.

Pusimos a prueba, entonces, un factor que entendemos incide en la alternancia de las formas Presente y Pretérito Perfecto Simple y que nos permite explicar por qué la hablante elige una determinada forma en un contexto de aparición y no en otro. La variable independiente es el uso de los verbos de comunicación verbal o los denominados “*verba dicendi*” (grupo de verbos que expresan actividades verbales con la intención de comunicar algo, como los verbos *decir, preguntar, comunicar, comentar, manifestar, contestar, informar, explicar, avisar, llamar, negar*, entre otros) vs. otros verbos (de movimiento, estado, percepción, mandato, etc.).

Nos interesa evaluar los verbos de comunicación verbal, en particular, por su alta frecuencia de uso en nuestro corpus. En efecto, Labov (2013) postuló que estos verbos son más frecuentes con el Presente.

Planteamos que la hablante favorece el uso de la forma Presente con los verbos de comunicación verbal en aquellos contextos en los que busca destacar ciertos eventos sobre otros; la utilización de estos verbos le permite realzar ciertos diálogos tal como si se estuvieran desarrollando delante de sus ojos, intenta reproducir fidedignamente sus palabras o las de otros y, de esta manera, le otorga más certeza a la fuente de la cual ha obtenido la información, al contenido referencial transmitido por el enunciado y su evaluación. Por otra parte, por medio del uso de otros verbos en Pretérito Perfecto Simple, desplaza a un segundo plano ciertos eventos y señala un menor grado de validez otorgado a la información que transmite el enunciado.

Veamos los siguientes ejemplos:

1) **Julio Leiva:** ¿Y vos sabías para qué era el secuestro?

Susana Trimarco: No, no sabía. No, de ninguna manera.

Julio Leiva: ¿Cuándo, cuándo te enteraste cuál era el propósito?

Susana Trimarco: Bueno, entonces, este, eh, seguimos con el tema de la búsqueda de ella, de hacer mover la policía y todo eso y un, al cuarto o quinto día mi marido se va con su compañero de trabajo, eh, a por el, por el parque, por toda la zona esa del parque que es adonde las chicas se paraban, este entonces, con la foto de mi hija: “Miren, mi hija ha desaparecido, eh, nosotros estamos buscándola, yo soy el papá, por favor, no se, han escuchado nada, no han visto”. Que esto que lo otro. En un grupo de chicas, una de ellas, una de esas chicas

dice: “Sí, yo sé qué le ha pasado a esa chica, esa chica la, la secuestraron, la llevaron y la vendieron, la cambiaron por droga en La Rioja para la explotación sexual”. Entonces mi marido la mira y le **dice:** “No, ¿cómo puede ser eso? Que eso no existe. “No” le **dice** ella “Sí, lo mismo que le hicieron a esa chica, me hicieron a mí”. Entonces mi marido se vuelve a la casa, me **cuenta** eso y le **digo:** “No le creas a esa mentirosa, ¿qué tiene que ver Marita con, con eso?” Le **digo.** “¿Qué tiene que ver no, no, no de dónde la van a conocer a mi hija? No, yo no creo eso”. Yo la verdad que no creía porque nunca había escuchado hablar de eso. (La máquina de escribir voces, 31 de enero de 2022).

2) **Julio Leiva:** Lográs por un lado reinse, reinsertar a muchas chicas a una nueva vida, lográs la ley de trata que posibilita eso...

Susana Trimarco: Sí.

Julio Leiva: y también lográs finalmente el juicio...

Susana Trimarco: Sí.

Julio Leiva: Y, y, en el juicio, armás la historia de, de Marita a través de distintos testimonios, ¿qué, qué se supo de Marita en el juicio de su recorrido?

Susana Trimarco: Este, que la vieron que la vieron con vida, unas **dicen** que Marita habría sido vendida en el extranjero, otras **dicen** otras cosas malas, este, que le hicieron algo malo a mi hija, eh, eh, bueno, que la vieron también con un bebé, que la obligaron a tenerlo que, eso es lo que ahora estamos investigando (La máquina de escribir voces, 31 de enero de 2022).

Observemos la cuantificación de los datos:

Tabla 1

Frecuencia de uso en relación con los verbos de comunicación vs. otros verbos

	Presente	Pretérito Perfecto Simple	Totales marginales
Verbos de comunicación	57 (81%)	13 (19%)	70 (100%)
Otros verbos	47 (18%)	209 (82%)	256 (100%)
Totales	104	222	326

o.r.: 19, 49

$\chi^2 = 103, 17$ df=1, p < .001

Los valores consignados en la tabla confirman nuestra predicción sobre la influencia del parámetro propuesto. Por una lado, la hablante favorece ampliamente el Presente (81%) con los verbos de comunicación verbal por sobre el Pretérito Perfecto Simple (19%); mientras los valores que arroja el chi cuadrado ponen de manifiesto que, con otros verbos, es mucho más alta la frecuencia de uso del Pretérito Perfecto Simple (82%) que del Presente (18%).

En el ejemplo [1], la hablante destaca los eventos que se sucedieron luego del secuestro de su hija y la investigación que comenzó con su marido para averiguar su paradero. Trae a la memoria, por un lado, el diálogo entre el marido y unas jóvenes que menciona que se encontraban en un parque y, luego, su conversación con su marido sobre lo que él había averiguado, y esto lo hace por medio de los verbos de comunicación en Presente. La hablante utiliza precisamente esta forma para introducir la información a la que le otorga un mayor

grado de certeza y lo notamos en algunos elementos contextuales como, por ejemplo, el uso del adverbio de afirmación “sí” (“una de esas chicas **dice**: “Sí, yo sé qué le ha pasado a esa chica, esa chica la, la secuestraron, la llevaron y la vendieron”), y el uso del mismo adverbio cuando la joven responde nuevamente ante la incredulidad del marido de la entrevistada que le responde “No, ¿cómo puede ser eso? Que eso no existe”, y cuyo fin es ratificar la certeza de sus dichos, afirmar con especial aseveración lo que narra y reforzar la validez de la afirmación en la que además la hablante da cuenta de que aquella joven también le manifestó a su marido haber vivenciado las mismas circunstancias que su hija (le **dice** ella: “Sí, lo mismo que le hicieron a esa chica, me hicieron a mí”).

Cuando Susana le relata al entrevistador lo que el marido le responde a la joven (Entonces mi marido la mira y le **dice**: “No, ¿cómo puede ser eso? Que eso no existe) y lo que le cuenta a ella cuando regresa a su casa para explicarle lo que averiguó (Entonces mi marido se vuelve a la casa, me **cuenta** eso), también introduce la información con los verbos de comunicación en Presente. De igual manera, cuando relata lo que ella le responde al marido, también hace uso del verbo de comunicación en Presente (le **digo**: “No le creás a esa mentirosa, ¿qué tiene que ver Marita con, con eso?” Le **digo**. “¿Qué tiene que ver no, no, no de dónde la van a conocer a mi hija? No, yo no creo eso”). En estos casos, advertimos que tanto Susana como el marido no podían concebir que su hija hubiera sido secuestrada para la explotación sexual y esto lo manifiesta otorgándole mayor validez a su proposición. El marido hace uso del adverbio de negación “No” y la oración negativa “eso no no existe”, y la entrevistada también lo niega rotundamente: “No le creas, no, yo no creo eso”. Esto indica el alto grado de compromiso que en esas instancias la hablante tenía en relación con la verdad de tal proposición. En efecto, al comienzo del ejemplo [1], Susana explica que en ese momento no sabía para qué era el secuestro, tanto que, cuando el periodista le pregunta, ella responde: “No, no sabía. No, de ninguna manera”. Vemos también que por medio de la locución adverbial de “ninguna manera” la entrevistada niega enérgicamente el develado motivo del secuestro e intensifica el valor de la negación anterior (“No, no sabía”). Al final del ejemplo [1], también comenta: “Yo la verdad que no creía porque nunca había escuchado hablar de eso.”

Al mismo tiempo, observamos que estamos ante un contexto de alto impacto para la hablante ya que la joven le comenta que la desaparición de su hija se trata, en realidad, de un secuestro y que fue vendida por droga en La Rioja para la explotación sexual (“En un grupo de chicas, una de ellas, una de esas chicas **dice**: “(...) la vendieron, la cambiaron por droga en La Rioja para la explotación sexual”). Aquí utiliza el Presente con los verbos de

comunicación verbal también para poner en primer plano los eventos a los que les da una gran trascendencia ya que descubre el verdadero motivo por el cual su hija fue secuestrada. Se trata de eventos que para ella y el marido eran de una gran conmoción.

En el ejemplo [2], la hablante, ante la pregunta del entrevistador, hace referencia al juicio y a algunos testimonios que se prestaron. Utiliza otros verbos (de percepción -vieron-, de acción -hicieron-, de influencia/intención -obligaron-) en Pretérito Perfecto Simple para presentar la información ofrecida e indicar mediante la utilización de estos verbos un menor grado de compromiso en relación con la verdad de la proposición.

En el ejemplo vemos que la hablante, cuando comienza a responder a la pregunta que le hace el entrevistador, recurre a la utilización de aquellos verbos, incluso dentro de una cláusula subordinada y en tercera persona del plural, lo que da la pauta de que la información es secundaria dentro de este fragmento y al mismo tiempo no especifica la fuente de la cual obtuvo la información (“que la *vieron* que la *vieron* con vida”). Ahora bien, en el mismo fragmento la hablante también hace uso de los verbos de comunicación en Presente y aquí sí lo hace dentro de cláusulas principales y ya hace una referencia más clara de las fuentes (“unas **dicen**... otras **dicen**”), lo que pone en evidencia un mayor grado de compromiso en relación con la verdad de esa proposición, a pesar de que hace uso de pronombres indefinidos para referirse a ellas, ya que no debemos olvidar que está hablando de testigos dentro del juicio a quienes decide proteger sin dar a conocer su identidad. También advertimos que la hablante utiliza el verbo de comunicación en la forma Presente para destacar, de lo que se supo en el juicio, el hecho consistente en que su hija habría sido vendida al extranjero, como así también el hecho de que a su hija le hicieron “otras cosas malas”. La hablante además utiliza un adjetivo calificativo negativo que también refuerza esa estrategia comunicativa de llevar al oyente (entrevistador y audiencia general) a que dirija su mirada allí. El Presente lo utiliza en el centro de su respuesta, entre otros verbos empleados en Pretérito Perfecto Simple para referirse a hechos, desde la perspectiva de la hablante, más inciertos, que en virtud de una necesidad comunicativa de la entrevistada funcionan además en ese contexto como fondo.

8. Conclusiones

En el presente trabajo, basado en un enfoque variacionista y, a partir de la selección de una entrevista oral realizada a Susana Trimarco en el marco del caso de su hija, Marita Verón, buscamos dar cuenta de qué motivaciones subyacen al empleo variable entre el Presente y el Pretérito Perfecto Simple del Modo Indicativo.

Pensamos que los estudios variacionistas permiten comprender fenómenos como el que trabajamos en esta investigación, ya que sirven para dar cuenta de la función comunicativa del lenguaje (Huffman 2002) y para vislumbrar cómo los hablantes crean dispositivos de comunicación y los explotan de forma personal (Diver 2012).

Notamos que la variación entre el Presente y el Pretérito Perfecto Simple pone de manifiesto una relación dialéctica. En efecto, los significados básicos postulados, FIGURA y FONDO y certeza MÁS ALTA y MÁS BAJA, se relacionan en tanto los eventos menos sobresalientes y más inciertos narrados en Pretérito Perfecto Simple permanecen ocultos bajo lo evidente relatado en Presente, aquello tan claro, cierto, patente, impactante en la memoria de la hablante que no puede ser puesto en duda ni negado. Se trata de los eventos centrales y más ciertos narrados en Presente pero solo en relación con los eventos relatados en Pretérito Perfecto Simple.

Asimismo, identificamos un factor (verbos de comunicación verbal vs. otros verbos) que probamos tiene incidencia en las elecciones que realiza la hablante. El análisis nos permitió revelar los procesos cognitivos reflejados a través de las expresiones lingüísticas elegidas por la hablante y dimos cuenta de las estrategias lingüísticas que utiliza para relatar los acontecimientos del pasado.

A través del análisis de un caso de variación, pretendimos hacer un aporte al debate que gira en torno a si los Tiempos verbales del español difieren a lo largo de una dimensión de tiempo y buscamos dar cuenta, desde una perspectiva no temporalista, de que las formas difieren, en realidad, en una graduación de foco/certeza del hablante respecto de los eventos narrados, hipótesis que deberá seguir siendo confirmada con un corpus más amplio y con la aplicación de otras variables que nos permitan sustentar el punto de partida.

9. Bibliografía

- Camps, S. (2013) *La red. La trama oculta del caso Marita Verón*, Buenos Aires: Planeta.
- De Jonge, B. (2003) “La oposición de los tiempos simples del pasado en relación con eventos bajo enfoque vs. eventos de soporte en algunas lenguas romances”, *Boletín de Lingüística*, Vol. 20 / Ago - Dic, 2003: 43-55.
- De Jonge, B. (2012) “La variación lingüística y la enseñanza: tiempos verbales simples del pasado”, SEDICI, repositorio institucional de la UNLP.

- Diver, W. (1995) "Theory", en Huffman, A. y Davis J. (2012) *Language: Communication and Human Behavior. The Linguistic Essays of William Diver*, Leiden/Boston: Brill, págs. 445-522.
- Entrevista: *La máquina de escribir voces*: recuperado de (31 de enero de 2022): <https://www.youtube.com/watch?v=EexAacAV4XM>
- García, E. (1995) "Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas", en Zimmerman, K. [ed.] *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Madrid: Vervuert-Iberoamericana, págs. 51-72.
- Gavagnin, M.P. (2016) El uso variable del Presente y del Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo en el discurso judicial: Análisis de los testimonios contenidos en una sentencia de un Tribunal de Juicio. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1327/te.1327.pdf>
- Gavagnin, M.P. (2019) El uso variable del Presente y del Pretérito Perfecto Simple del modo indicativo en el discurso periodístico: análisis de entrevistas realizadas a Susana Trimarco por el caso de su hija, Marita Verón, en Cuadernos de la ALFAL No 11 (2) noviembre 2019, págs. 78-96.
- Huffman, A. (2002) "Cognitive and Semiotic Modes of Explanation in Functional Grammar", en Reid, W., Otheguy, R. y Stern, N. [Eds.] (2002) *Signal, meaning, and message: Perspectives on Sign-based Linguistics*, Amsterdam and Philadelphia: Benjamins, págs. 311-337.
- Labov, W. (2013) *The Language of Life and Death. The transformation of experience in oral narrative*, Cambridge: CUP.
- Martínez, A. (2009) "Seminario de Tesis. Metodología de la investigación lingüística: el enfoque etnopragmático", en Narvaja de Arnoux, E. (dir.) *Escritura y producción de conocimiento en las carreras de posgrado*, Buenos Aires: Santiago Arcos editor, págs. 259-286.
- Martínez, A. y Speranza, A. (2009) "Variaciones lingüísticas: usos alternantes", en Narvaja de Arnoux, E. (Dir.) (2009) *Pasajes. Escuela media-enseñanza superior. Propuestas en torno a la lectura y la escritura*, Buenos Aires: Biblos, págs. 179-203.
- Martínez, A. y Speranza, A. (2021) "La argumentación contrafáctica en un corpus de discurso jurídico. Formas, significados y mensajes" en Cuadernos de la ALFAL No 13 (2) noviembre 2021, págs. 81-100.

- Revista Parlamentario: “Recordaron a Marita Verón a 20 años de su secuestro”. Recuperado de -28 de abril de 2022- <https://www.parlamentario.com/2022/04/28/recordaron-a-marita-veron-a-20-anos-de-su-secuestro/>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual* Madrid: Espasa Libros.
- Rojo, G. y Veiga, A. (1999) “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en Bosque, I. y Demonte, V. (1999) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Tomo 2. Morfología y sintaxis, Madrid: Espasa, págs. 2867-2934.
- Ruggles, J. (2014) *The Degree of Certainty System in Written Spanish in Mexico*, CUNY Academic Works, https://academicworks.cuny.edu/gc_etds/278
- Speranza, A. (2014) *Evidencialidad en el español americano. La expresión lingüística de la perspectiva del hablante*, España: Iberoamericana, Vervuert.
- Stern, N. (2019) “Introduction: Columbia School Linguistics in the functional-cognitive space of the 21st century”, en Stern, N., Otheguy, R., Reid, W. & Sackler, J. (eds.) (2019) *Columbia school linguistics in the 21st century*, Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, págs. 1-32.
- Wallace, S. (1982) “Figure and ground: The Interrelationships of Linguistic Categories” en Hopper, P. (1982) *Tense-aspect: between semantics & pragmatics*, Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Weinrich, H. (1968) *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid: Gredos.